

RELIGACIÓN

R E V I S T A

Sesgo de género en la valoración de credibilidad del testimonio en casos de violencia: una revisión sistemática

Gender bias in testimony credibility assessment in cases of violence: a systematic review

Andrea Jhoanna Arévalo Pesantez, María Elizabeth León Prieto, Antonio Xavier Campoverde Ochoa

Resumen

En la actualidad, la valoración de la credibilidad del testimonio en casos de violencia dentro de un proceso judicial puede estar comprometida por sesgos de género arraigados en una sociedad determinada. Por ello, el objetivo de esta investigación fue analizar la influencia del sesgo de género en la valoración de la credibilidad del testimonio en casos de violencia y cómo incide en el proceso judicial en función del género de la víctima y el tipo de violencia. Se implementó un enfoque cualitativo por medio de criterios PRISMA. Se obtuvo un total de 23 estudios, provenientes de distintos contextos geográficos, metodológicos y disciplinarios. Los resultados indican que el sesgo de género interviene como predictor de la confiabilidad de testimonio de denunciantes y denunciados tanto masculinos como femeninos. A su vez, la violencia sexual y doméstica son las comunes en esta problemática. Asimismo, los estereotipos socioculturales y los mitos sobre la violación son los principales mecanismos del sesgo. En conclusión, se pudo constatar que estos elementos afectan los procesos de interpretación y análisis judicial, sin importar el grado de formación de las autoridades competentes.

Palabras clave: sesgo de género; credibilidad testimonial; violencia; decisión judicial; estereotipos de género.

Andrea Jhoanna Arévalo Pesantez

Universidad Católica de Cuenca | Cuenca | Ecuador | andrea.arevalo.59@est.ucacue.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0001-5976-2240>

María Elizabeth León Prieto

Universidad Católica de Cuenca | Cuenca | Ecuador | mleonp@ucacue.edu.ec

Antonio Xavier Campoverde Ochoa

Universidad Católica de Cuenca | Cuenca | Ecuador | antonio.campoverde@est.ucacue.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0002-9617-5747>

<http://doi.org/10.46652/rgn.v11i50.1684>
ISSN 2477-9083
Vol. 11 No. 50, abril-junio, 2026, e2601684
Quito, Ecuador

Enviado: marzo 23, 2026
Aceptado: mayo 13, 2026
Publicado: junio 19, 2026
Publicación Continua



Abstract

Currently, the assessment of the credibility of testimony in cases of violence within a judicial process may be compromised by gender biases deeply rooted in a given society. Therefore, the objective of this study was to analyze the influence of gender bias on the assessment of the credibility of testimony in cases of violence and how it affects the judicial process depending on the victims' gender and the type of violence. A qualitative approach was implemented using PRISMA criteria. A total of 23 studies were identified, drawn from diverse geographical, methodological, and disciplinary contexts. The results indicate that gender bias acts as a predictor of the reliability of testimony from both male and female complainants and defendants. Furthermore, sexual and domestic violence are the most common forms of violence in this context. Furthermore, sociocultural stereotypes and myths about rape are the primary mechanisms of bias. In conclusion, it was found that these elements affect judicial interpretation and analysis processes, regardless of the level of training of the competent authorities.

Keywords: gender bias; testimonial credibility; violence; judicial decision; gender stereotypes.

Introducción

En la actualidad, la evaluación judicial del testimonio se ha convertido en una etapa crucial dentro de un proceso penal. Especialmente en casos de violencia, donde no suelen existir testigos directos ni pruebas físicas concluyentes y la declaración de la víctima suele ser la principal o única prueba (Leal et al., 2022). En este proceso, uno de los factores que interviene en dicha apreciación es el sesgo de género, que se entiende como un grupo de creencias, prejuicios y estereotipos sociales y culturales relacionados con el género que influyen en la manera en que se asimilan los discursos y conductas de los seres humanos (Heber y Fredriksson, 2025).

Además, Kipoulas et al. (2024), mencionan que los sesgos, al ser inconscientes, interfieren en los procesos cognitivos y resolutivos de los jueces. Es por ello que, a pesar de los avances de las normas judiciales que rodean las testificaciones de género, persiste una desigualdad debido a los estereotipos y concepciones tradicionalistas hacia las víctimas masculinas. También, sugiere que las investigaciones de los casos sean más profundas para comprender los testimonios de los demandantes, con la finalidad de evitar los sesgos involuntarios por parte de los jurados y el tribunal que toman la decisión final en el juicio.

En este sentido, la credibilidad de testimonio puede estar influenciada por factores extrajurídicos como los sesgos de género. Este tipo de sesgo lo componen estereotipos, creencias, prejuicios culturales y sociales enraizados en el individuo que redireccionan la interpretación, evaluación y valoración de los testimonios de las víctimas en función de su género (Leal et al., 2022). Por ello, este fenómeno adquiere especial relevancia en un contexto de aumento de denuncias de violencia, donde la prueba testimonial sigue siendo el eje articulador de los procesos penales (Starosta et al., 2024). Es decir, la desconexión entre conocimiento científico y práctica jurídica fortalece la persistencia del sesgo de género en la evaluación probatoria.

A su vez, se ha evidenciado que en el campo de la psicología del testimonio existe un alto riesgo de variabilidad en el testimonio. Pues la narración de una situación traumática suele diferir de los patrones de relato registrados previamente por los evaluadores judiciales (Sanz et al., 2024). Desde esta perspectiva, la psicología forense y el derecho señalan la imperante necesidad

de instaurar protocolos de evaluación testimonial que incluyan el género como variable central de análisis (Ferreira et al., 2026). Es por ello que, frente a la ambigüedad e inconsistencias en ciertas resoluciones jurídicas, el debate científico y académico sobre la influencia del sesgo de género en los procesos judiciales y en la toma de decisiones probatorias ha aumentado.

A nivel internacional, Horniczak et al. (2024), en su investigación realizada en Cracovia, demostraron que existe una dependencia entre el género y la credibilidad del testimonio. Sustentando que los sesgos de género están anclados a estereotipos de estatus, epistémicos y lingüísticos. De acuerdo con Zulu (2025), en un estudio realizado en Sudáfrica, evaluó el sesgo de género en la toma de decisiones judiciales en los tribunales en casos de violencia doméstica. Tras un análisis cualitativo, llegó a la conclusión de que los sesgos están articulados por las reglas y normas impuestas por un rasgo cultural patriarcal instituido dentro de la sociedad sudafricana, además de elementos como la escasa formación educativa y una cultura judicial tradicionalista. Factores que irrumpen con la igualdad de derechos tanto de hombres como de mujeres. Asimismo, propone cambios en los procesos judiciales, basados en nuevas perspectivas de género, la empatía, equidad y una justicia transformadora.

De la misma manera, Heber y Fredriksson (2025), en una investigación elaborada en Suecia, examinaron los procesos judiciales que los jueces suecos utilizan en los tribunales para evaluar la credibilidad de las víctimas de violencia. En base de un método mixto, evidenciaron como resultado que la credibilidad de los testimonios está condicionada por las características físicas, edad y género del denunciante. Además, la construcción de la narrativa y los elementos emocionales del testimonio, establecen rasgos subjetivos que puede influir en las resoluciones de las decisiones judiciales. Es decir, no solo el análisis del testimonio de la supuesta víctima es suficiente para establecer una evidencia del hecho violento, sino puede convertirse en una herramienta que condiciona el juicio de valor y disminuye la posibilidad de establecer una indagación más profunda de asunto a tratar.

En un contexto ecuatoriano, Ycaza (2025), analizó la violencia de género ejercida por la mujer hacia el hombre. Por mediante de una investigación cualitativa, de alcance exploratorio y descriptivo, identificó que los hombres poseen menos acceso a medidas de protección que las mujeres debido sesgos institucionales. Lo que evidencia la necesidad de normativas legales más específicas y determinantes que regulen la igualdad de derechos humanos y la paridad de género. Bajo este contexto, Heber y Fredriksson (2025), sostienen que los jueces de los tribunales son susceptibles de emitir juicios anticipados a las víctimas. De esta manera, la credibilidad del testimonio puede ser influenciada por estereotipos culturales y sociales presentes en jueces, jurados y fiscales (Kipoulas et al., 2024).

Sin embargo, estas consideraciones aún no se integran de forma sistemática en la práctica judicial, lo que perpetúa valoraciones sesgadas del testimonio de la víctima (Van der Bruggen y Grubb, 2014). En otras palabras, se puede generar una sobreestimación del discurso de una denunciante femenino y la invisibilización o menor credibilidad al testimonio de los hombres

en ciertos contextos de violencia (Garro et al., 2023). Por lo tanto, es fundamental integrar un enfoque de género en la valoración probatoria para garantizar un acceso efectivo a la justicia.

En este sentido, la presente investigación resulta importante porque analiza los sesgos de género en los procesos judiciales, aportando información relevante para el campo de la psicología del testimonio. El objetivo de este estudio es analizar la influencia del sesgo de género en la valoración de credibilidad del testimonio en casos de violencia y cómo incide en el proceso judicial en función del género de la víctima y el tipo de violencia. Para ello, se planteó la siguiente pregunta investigativa: ¿De qué manera el sesgo de género influye en la valoración de la credibilidad del testimonio en casos de violencia y cómo incide en el proceso judicial en función al género de la víctima y el tipo de violencia?

Metodología

En este estudio se utilizó una metodología cualitativa mediante una revisión documental sobre los sesgos de género en la valoración de credibilidad del testimonio en casos de violencia. Se estableció un alcance descriptivo-analítico para conocer el impacto del género dentro de la interpretación de los testimonios de procesos judiciales vinculados a casos de violencia. Se implementó el modelo de búsqueda de la información basado en la guía PRISMA para alcanzar una mejor rigurosidad científica dentro de la sistematización. No se utilizó un gestor bibliográfico para administrar las referencias. La organización, eliminación de duplicados y cribado de los estudios se realizó manualmente. En una primera etapa, se realizó una lectura de los títulos y resúmenes de los artículos para evaluar la pertinencia con el estudio. En una segunda etapa, aquellos artículos que pasaron la primera revisión fueron evaluados a texto completo. En ambas etapas se aplicaron los criterios de inclusión y exclusión previamente definidos.

En cuanto a la extracción de datos, se utilizó una matriz en la que consta el número de artículo, autor, año de publicación, país, cuartil, título, tipo de estudio, instrumentos de valoración, tipo de violencia y hallazgos principales (tabla 2). Además, se colocó una columna de evaluación de la transparencia y calidad denominado CONSORT para mejorar la rigurosidad científica y metódica de la presente selección. De la misma manera, para el análisis del sesgo de género en la valoración del testimonio de los artículos encontrados, se utilizaron tres niveles de incidencia: alto, medio y bajo. Esta categorización se aplicó mediante conceptos de intensidad, coherencia y naturaleza directa del sesgo identificado, las cuales son basadas en una síntesis teórica referencial y un consenso investigativo basado en los indicadores CONSORT. Por tanto, no se realizó una evaluación formal del riesgo de sesgo debido a la heterogeneidad de los estudios encontrados. Puesto que, esto dificultó el uso de una herramienta estándar de evaluación.

Estrategia de búsqueda

En esta investigación se utilizó una estrategia de búsqueda en las siguientes bases de datos académicas tales como: *Science Direct*, *PubMed*, *Springer Nature Link* y *Google Académico*. A su vez,

se implementaron palabras claves como: “*bias*”, “*gender*”, “*credibility*”, “*testimony*” y “*violence*”. Es importante señalar que estos términos fueron utilizados tanto en español como en inglés para ampliar el patrón de indagación. Además, se ejecutaron los operadores booleanos “AND” y “OR” de acuerdo con cada proceso indagatorio en los repositorios científicos. La tabla 1 muestra las ecuaciones de búsqueda utilizadas en cada base de datos.

Tabla 1. Matriz de búsqueda general

| Buscadores | Palabras claves y operadores | Total |
|----------------------|---|--------|
| Science Direct | Bias AND gender AND credibility AND testimony AND violence | 395 |
| Pubmed | Bias AND gender AND testimony OR Bias AND gender AND violence | 393 |
| Springer Nature Link | Bias AND gender AND credibility AND testimony AND violence | 818 |
| Google Académico | Bias AND gender AND credibility AND testimony AND violence | 8.940 |
| | Resultado de la búsqueda inicial | 10.546 |

Fuente: elaboración propia.

Criterios de inclusión

En este apartado se consideraron los siguientes criterios de selección, los cuales fueron divididos por fases: (1) artículos publicados en los últimos 6 años (los cuales fueron distribuidos en fuentes primarias y secundarias), documentos elaborados en español e inglés y cribaje general por lectura de autores y títulos (completos e indexados), (2) tipos de estudios (cuantitativos-experimentales, cuasiexperimentales, revisiones sistematizadas y bibliográficas), (3) análisis inferencial de títulos y resúmenes y (4) pertinencia de los objetivos y metodología. Cabe señalar que, la rigurosidad de la investigación propició solo identificar documentos que hayan sido publicados en bases de datos científicas de mediano y alto impacto, lo cual fue necesario para la preselección.

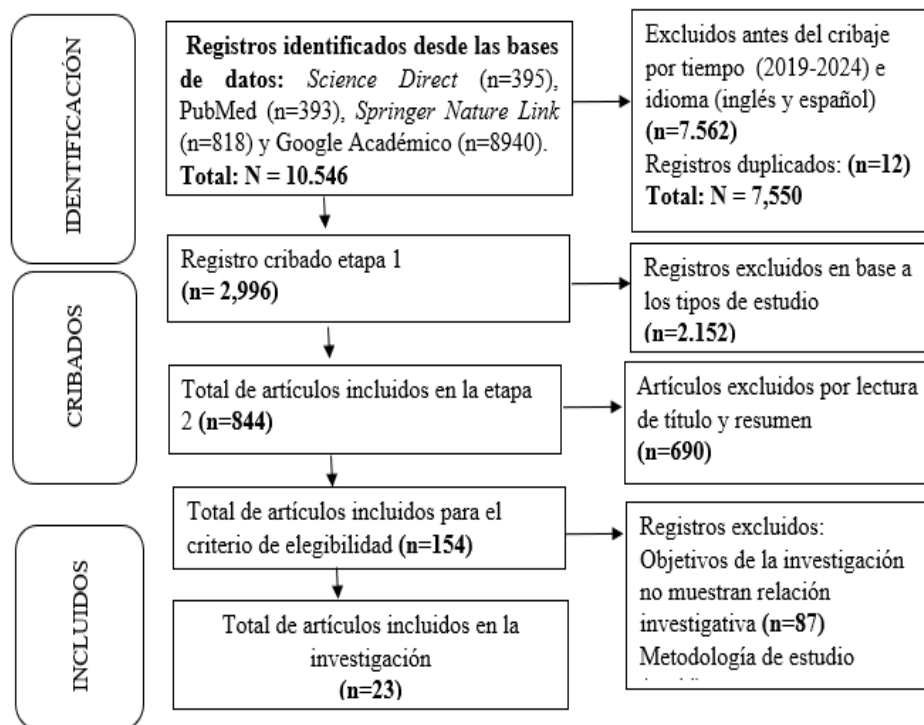
Criterios de exclusión

En relación a estos criterios se eliminaron tipos de documentos como: informes, tesis, libros, estudios de pregrado, monografías, capítulos de libros, contenidos web y simposios. A su vez, se descartaron artículos especializados en el ámbito de la salud que tienen solamente una finalidad farmacológica, terapéutica, diagnósticos médicos, estudios clínicos y psiquiátricos. De igual forma, se excluyeron documentos incompletos, artículos no indexados y textos con poca evidencia científica. En suma, fueron eliminados documentos mediante un cribado que propició la exclusión de documentos duplicados que fueron publicados en distintas bases de datos académicas.

Desarrollo

En esta sección se detallan de manera exhaustiva los resultados que se han obtenido tras llevar a cabo una revisión sistemática y meticulosa de la literatura científica, la cual se centra en analizar cómo el sesgo de género impacta en la evaluación de la credibilidad de los testimonios ofrecidos en situaciones de violencia. Estos incluyen, en primer lugar, la caracterización detallada del corpus documental que ha sido seleccionado para este estudio. En segundo lugar, la clasificación y tipología de las diversas formas de violencia que han sido identificadas y por último, los mecanismos específicos a través de los cuales se manifiesta y opera el sesgo de género en los procesos judiciales existente. Cabe señalar, que el proceso que se lleva a cabo para la selección y la depuración de los estudios se resume de manera clara y visual en el flujograma conocido como PRISMA, que se muestra en la figura 1. A su vez, las características metodológicas, las disciplinas involucradas y los aspectos geográficos relacionados con cada uno de los estudios que han sido incluidos en la revisión están organizados y descritos en la tabla 2. En esta matriz consolidada, se recopiló la información más importante de los documentos señalados, lo que proporciona una base sólida que respalda el análisis que se presenta en este apartado.

Figura 1. Flujograma de la selección de los artículos



Fuente: elaboración propia con base en PRISMA (2025).

Nota: adaptado de PRISMA 2020 Statement.

Tabla 2. Matriz consolidada de estudios

| N | Características de los estudios | | | | | | Calidad metodológica (A/M/B) |
|-----------------------------|---|--|---|---|-----------------------|---|------------------------------|
| Estudio, año, país, cuartil | Título de los estudios | Tipo de estudio | Instrumento de valoración | Tipos violen. | Principales Hallazgos | | |
| 1 | Heber y Fredriksson (2025), Suecia, Q1. | ¿Las primeras impresiones perduran? Evaluaciones de jueces legos sobre la credibilidad de la victimización | Cualitativa 24 jueces (12 hombres y 12 mujeres) | Entrevistas semiestructuradas en profundidad | Interpersonal | La valoración de la credibilidad del testimonio de las víctimas tiene una influencia en su comportamiento | A |
| 2 | Horniczak et al. (2024), Cracovia, Q1. | El género como predictor de las evaluaciones de fiabilidad testimonial en delitos violentos | Empírico cuantitativo experimental. | Escala de valoración Likert de 1 a 10 en base de la fiabilidad testimonial | Género | El impacto del género en la percepción de la credibilidad testimonial. | A |
| 3 | Kipoulas et al. (2024), Reino Unido, Q1. | Percepciones de sesgo y credibilidad de testigos expertos, hombres y mujeres, psicólogos clínicos y psiquiatras. | Empírico cuantitativo experimental 182 personas. | -(WCS) mediante escala Likert de 10 puntos -Medición de decisión de veredicto | Simbólica | Existen dificultades en la interpretación de la víctima, especialmente mujer dentro de un proceso terapéutico y judicial. | A |
| 4 | Zulú (2025), Sudáfrica, Q3 | Sesgo de género implícito en la toma de decisiones judiciales sobre casos de violencia doméstica en Sudáfrica. | Cualitativo 210 fallos judiciales | -Análisis cualitativo de documentos judiciales -Entrevistas semiestructuradas | Doméstica | Existe un sesgo de género implícito en las decisiones judiciales en casos de violencia doméstica. | M |
| 5 | Ferreira et al. (2026) Estados Unidos y Canadá, Q1. | La demandante aplica sesgos de género a las sentencias de los jurados en caso de violación. | Empírico cuantitativo experimental 773 personas. | Escalas de credibilidad y veredicto | Sexual | Existe un sesgo epistémico de género en la evaluación de testimonios de denunciantes de violación. | A |
| 6 | Coaker et al. (2024), Estados Unidos, Q1. | Evaluación de la interpretación por parte de la gente común de los datos actuariales sobre el riesgo de violencia sexual | Empírico cuantitativo 206 personas | -Simulaciones de testimonios expertos -Cuestionarios de percepción en escalas cuantitativas. | Sexual | La forma de expresar datos actuariales acerca de los riesgos de violencia sexual. | A |
| 7 | Pals et al. (2023), Estados Unidos, Q1. | Percepciones simuladas de un jurado sobre una víctima de violación adulta, hombre o mujer.. | Empírico cuantitativo 240 jurados simulados | -Simulación de juicios -Cuestionarios de evaluación estructurados post-exposición | Sexual | El género y la victimización de un denunciante influyen en las percepciones y decisiones de jurados. | A |
| 8 | Hasenour (2023), Estados Unidos., Q1 | Género e influencia del jurado en un juicio por violencia doméstica | Diseño experimental controlado. | Escala de autoinforme para medir: confianza en el veredicto y la influencia percibida del jurado. | Doméstica | El género puede generar sesgos en la interpretación y valoración en casos de violencia doméstica. | A |
| 9 | Walters et al. (2025) Australia, Q2. | Justicia sin sesgos: una revisión sistemática y un metaanálisis de intervenciones destinadas a reducir el sesgo del jurado en juicios por agresión sexual. | Revisión sistemática-metaanálisis. 44 estudios. | PRISMA, estrategias de búsqueda y selección. | Sexual | Los sesgos cognitivos y sociales del jurado afectan la credibilidad y la valoración final de casos de violencia. | M |
| 10 | Posch y Kemme et al. (2024) Alemania, Q3 | La aceptación del mito de la violación en la policía alemana y su influencia en la valoración de la credibilidad de la víctima.. | Cuantitativo. Una muestra de 113 estudiantes. | Entrevistas semiestructuradas, registros audiovisuales, escala de mitos sobre la agresión. | Sexual | Las creencias o mitos sobre los sesgos en posibles casos de agresión sexual afectan los testimonios de policías. | M |

| N | Características de los estudios | | | | | | Calidad metodológica (A/M/B) |
|----|---|---|---|--|-------------------------|---|------------------------------|
| | Estudio, año, país, cuartil | Título de los estudios | Tipo de estudio | Instrumento de valoración | Tipos violen. | Principales Hallazgos | |
| 11 | Kettrey et al. (2024), Estados Unidos, Q3. | Una mujer, sin pruebas, puede mandar a la cárcel a cualquier hombre cuando quiera | Cualitativa. Técnicas basadas en grounded theory. | Ficha de registro de comentarios mediante palabras clave. | Sexual | Existe discrepancia entre la evidencia y las narrativas digitales promovidas por activistas de los derechos de los hombres. | B |
| 12 | Sanz et al. (2024), España Q2. | Caracterización de los mitos de agresión sexual en la población joven española. | Estudio transversal | Pruebas T y ANOVA | Sexual | Persisten mitos sobre la agresión sexual que pueden afectar la interpretación de los testimonios. | M |
| 13 | Garro et al. (2024), Italia, Q2. | La violencia contra los hombres y sus efectos en el lugar de trabajo | Revisión sistemática | Técnica documental | Género (contra hombres) | Invisibilización de la violencia contra hombres y su impacto laboral | B |
| 14 | Hamel et al. (2020), Estados Unidos., Q4. | ¿Perpetrador o víctima? Un análisis de las complejidades de los casos de violencia doméstica | Revisión sistemática | PRISMA | Doméstica | Existen problemas para establecer parámetros en los testimonios de víctimas. | B |
| 15 | Doorn y Koster (2020), Países Bajos, Q 1. | Víctimas emocionales y su impacto en la credibilidad: una revisión sistemática | Empírico cuantitativo | Técnica psicométrica y estadística. Escala de identidad dual víctima-perpetrador | Interpersonal | La coexistencia de roles de víctima y agresor en una misma persona. | A |
| 16 | Heber y Fredriksson, (2024), Suecia, Q3. | ¿La primera impresión perdura? Evaluaciones de jueces legos sobre la credibilidad de la victimización | Estudio cualitativo | Observación de procesos judiciales y análisis del discurso. Registro de observación, | Interpersonal | Influencia de estereotipos, género e interseccionalidad en la valoración de víctimas durante un juicio. | B |
| 17 | Hensman, et al. (2024), Estados Unidos, Q4. | Una mujer, sin pruebas, puede enviar a cualquier hombre a la cárcel cuando quiera. | Revisión sistemática | Técnica de análisis documental | Género (contra hombres) | Invisibilización y subestimación de la violencia contra hombres, principalmente su impacto en el ámbito laboral. | B |
| 18 | Ramírez (2020), España, Q2. | El único testimonio de la víctima en el juicio penal desde la figura de género | Estudio cualitativo, jurídico-dogmático | Técnica de análisis documental | Sexual | La realidad de los delitos de violencia de género, donde frecuentemente la única prueba disponible es el testimonio. | M |
| 19 | Ycaza (2025), Ecuador, Q1. | Análisis de la realidad de la violencia doméstica hacia el hombre en el Ecuador | Cualitativa, exploratoria y descriptiva. | Análisis teórico y jurídico con fichas recopilatorias. | Doméstica | Invisibilización de hombres víctimas de violencia en pareja. | A |
| 20 | Kelleher et al. (2026), Reino Unido Q2 | Cuando los mitos dan forma a los veredictos: Una teoría e intervención para los prejuicios del jurado en juicios por violación. | Cuantitativa experimental | Escala psicométrica tipo Likert. Simulación de juicios. | Sexual | Los mitos de la violación influyen en la credibilidad del testimonio y en la decisión del jurado. | M |
| 21 | Parodi et al. (2023), Chile, Q2. | Abordando los sesgos contra las mujeres víctimas de delitos sexuales en el Poder Judicial chileno. | Cuantitativo | Matriz de análisis de sentencias y expedientes judiciales. | Sexual Física | Los jueces se manejan bajo estereotipos para valorar los testimonios, lo cual influyen en su decisión final. | A |

| N | Características de los estudios | | | | | | Calidad metodológica (A/M/B) |
|----|---|--|--|---|---------------------|---|------------------------------|
| | Estudio, año, país, cuartil | Título de los estudios | Tipo de estudio | Instrumento de valoración | Tipos violen. | Principales Hallazgos | |
| 22 | Hudspith et al. (2024), Inglaterra, Q2. | El impacto de la educación sobre el mito de la violación en la toma de decisiones del jurado: una revisión sistemática | Revisión sistemática de la literatura. | Búsqueda sistemática en 12 bases de datos académicos | Sexual Violación | Los mitos sobre la violación influyen en la toma de decisiones de los jurados. | M |
| 23 | Starosta et al. (2024), Canadá, Q2. | El papel del género del denunciante/demandado y la forma de agresión sexual en las percepciones de los jurados. | Experimental cuantitativo | Transcripción del juicio simulado, cuestionario de veredicto del jurado, escalas de credibilidad y culpabilidad | Sexual | El género del denunciante y del acusado influyen en la percepción de la credibilidad y veredictos de los jurados. | M |

Fuente: elaboración propia.

Nota: esta matriz incorpora las investigaciones para la revisión bibliográfica, tanto con fuentes primarias y secundarias.

Para ello, se incluyeron secciones como: autor, año, metodología, herramientas de validación, tipo de violencia y tema investigado. De igual manera, se menciona el cuartil

(Q) de la revista como indicador de su impacto científico y el nivel CONSORT para evaluar la calidad metodológica: A (alto), M (medio) y B (bajo).

Resultados de los hallazgos generales

Los resultados obtenidos de esta investigación se articularon de acuerdo a diferentes etapas de estudio. En primera instancia, la búsqueda e indagación previa arrojó un total de 10.546 artículos, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: *Science Direct* (n = 395), PubMed (n= 393), *Springer Nature Link* (n= 818) y *Google Académico* (n= 8.940). Posterior a ello, se aplicaron los criterios de inclusión y exclusión según el método PRISMA y se seleccionaron 23 estudios que conformaron el corpus del análisis bibliográfico. Además, las fuentes primarias representaron el 78,26 % (n= 18) de los documentos totales, mientras que las fuentes secundarias figuraron el 21,74 % (n=5).

En relación al origen geográfico de las fuentes seleccionadas, los documentos se estructuraron de la siguiente manera: En cuanto a la procedencia geográfica del corpus de 23 estudios, la distribución es la siguiente: Estados Unidos 26 % (n=6), Reino Unido 13 %, (n=3) Suecia 8,7 % (n=2), Cracovia 4,3 % (n= 1), Sudáfrica 4,3 % (n= 1), Australia 4,3 % (n= 1), España 8,7 % (n= 2), Italia 4,3 % (n= 1), Alemania 4,3 % (n= 1), Países Bajos 4,3 % (n= 1), Chile 4,3 % (n= 1), Canadá 4,3 % (n=1), Ecuador 4,3 % (n= 1) y una combinación de Estados Unidos/Canadá 4,3 % (n= 1).

En cuanto al cuartil correspondiente a los 23 documentos de la revisión, se evidencia que predominan los estudios de alta calidad metodológica: Q1 con el 39,1 % (n=9), Q2 con el 34,8 % (n=8), Q3 con el 17,4 % (n=4) y Q4 con el 8,7 % (n=2). A su vez, el análisis de las fuentes primarias

se desarrolló de la siguiente manera: de los 18 estudios primarios revisados, el 61,1 % (n=11) implementó diseños cuantitativos experimentales o cuasi-experimentales, el 22,2 % (n=4) optó por enfoques cualitativos y el 16,7 % (n=3) fueron revisiones sistemáticas y bibliográficas.

Asimismo, las herramientas de evaluación más comunes en las fuentes primarias fueron escalas tipo *Likert* para medir credibilidad testimonial con el 33,33 % (n=6), simulaciones de jurados con el 22,22 % (n=4), entrevistas semiestructuradas con el 22,22 % (n=4), análisis de sentencias judiciales con el 16,67 % (n=3) y cuestionarios de percepción de evidencia con el 5,56 % (n=1). Ahora bien, en las fuentes secundarias se utilizaron procedimientos bibliográficos o estudios cuantitativos que ofrecen un marco teórico sobre mitos relacionados a la violación, los estereotipos que establecen la culpa a las víctimas y sesgos de género en la credibilidad de testimonios. En relación al tipo de víctima, predominan estudios de ambos géneros con el 52,2% (n = 12). En menor medida, con el 30,4% (n = 7) de los estudios se centran en las mujeres, principalmente en relación con la violencia sexual, mientras que solo el 17,4% (n = 4) se refiere a los hombres.

Tipos de violencias estudiadas

En cuanto a la tipología de violencia recopilada de las fuentes primarias, se pudo constatar que la violencia sexual fue la más recurrente con un 44,44% (n=8). Además, la violencia doméstica o familiar significó el 22,22 % (n=4), interpersonales con el 16,67 % (n=3), de género contra los hombres con el 11,11 % (n=2) y testimonios diversos con el 5,56 % (n=1). La presente clasificación evidencia la necesidad de abordar la violencia sexual desde el análisis de sesgo de género para conocer sus implicaciones en la valoración de testimonios.

En sucinto, en la revisión de los artículos se demuestra que existe la persistencia de diversos tipos de violencias, con mayor énfasis en la de tipo sexual y doméstica o familiar. Además, se evidenció una predisposición social y cultural en la instauración de los sesgos de género en la credibilidad de testimonios sin importar la violencia abordada. De la misma manera, la influencia de estereotipos de género instauro la anticipación de prejuicios o creencias relacionadas a la agresión, lo que genera sesgos en las decisiones judiciales, especialmente en el caso de agresiones sexuales.

Hallazgos sobre sesgos de género en la credibilidad testimonial

Los hallazgos se categorizaron en tres niveles de incidencia (alto, medio y bajo) el análisis de sesgo de género en la construcción de la credibilidad testimonial. Esta distribución se la realizó de acuerdo a la función de intensidad, coherencia y del carácter directo del sesgo que cada estudio presenta sobre la valoración del testimonio en situaciones de violencia. En este sentido, el 43,5 % (n=10) de los artículos seleccionados evidenció un alto sesgo de género en la evaluación de la credibilidad judicial. Esto debido a que se evidenciaron efectos directos, consistentes y estadísticamente significativos de las percepciones de género en la toma de decisiones de los jurados, jueces y policías durante el proceso judicial.

A su vez, el 34,8 % (n=8) de las investigaciones reveló un sesgo de género moderado, lo cual se asocia con variables contextuales como: el formato de la evidencia, la especialidad del evaluador, la interseccionalidad de la identidad de la víctima y narrativas culturales que aumentan la percepción de acusaciones falsas. Además, el 21,7 % (n=5) de los artículos se ubica dentro de un bajo nivel de sesgo de género en la valoración testimonial directa. Sin embargo, se evidenciaron formas indirectas de discriminación de género en el sistema judicial, especialmente relacionadas con la invisibilización de las víctimas masculinas y la falta de recursos institucionales equitativos. En cuanto a los mecanismos de los sesgos, destacan los estereotipos socioculturales con el 43,5 % (n=10), los mitos de violación con un 17,4 % (n = 4) y los sesgos cognitivos con un 17,4 % (n = 4). A esto le siguen elementos como: las primeras impresiones del relato que perciben las autoridades con un 8,7% (n = 2) y las narrativas ideológicas con un 8,7% (n = 2). Finalmente, factores como la invisibilidad o falta de rigurosidad en la valoración con el 4,3 % (n=1).

Discusión de los resultados

Los resultados de los estudios analizados han permitido identificar la influencia del género como una variable que incide significativamente en la valoración de la credibilidad de un testimonio. En este sentido, Horniczak et al. (2024), afirman que la credibilidad asignada al testimonio varía en función del género del testigo y del evaluador. Este hallazgo demuestra que los estereotipos de género actúan como filtros perceptivos que distorsionan la evaluación objetiva, incluso en presencia de evidencia irrefutable. En relación a ello, Ferreira et al. (2026), constataron la existencia de un sesgo epistémico de género que opera independientemente de la calidad objetiva de la evidencia presentada o de la gravedad del delito.

En relación a la bidireccionalidad del sesgo de género, Sanz et al. (2024), señalan que los estereotipos de género pueden invisibilizar ciertas formas de violencia, como la que padecen los hombres, así como sobredimensionar o reforzar la victimización de las mujeres que denuncian algún tipo de violencia ejercida por un hombre. Esto concuerda con lo planteado por Pals et al. (2023), quienes afirman que las víctimas de género masculino que expresaban emoción durante su declaración no generaban el mismo nivel de credibilidad que las víctimas femeninas en condiciones equivalentes.

De la misma manera, Hudspith et al. (2024), señalan que los mitos relacionados a los sesgos de género en casos de agresión afectan la interpretación de la evidencia, lo que distorsiona la credibilidad de los testimonios de los denunciantes. Esto concuerda con lo planteado por Hamel et al. (2020) y Zulu (2025), quienes sostienen que las creencias y los valores de un determinado contexto delimitan de forma implícita las características atribuidas a la víctima y al victimario, lo cual limita la objetividad de las decisiones judiciales en casos de violencia doméstica. Sin embargo, Parodi (2023), indica que existen sesgos evaluativos que minimizan los casos de violencia, especialmente a mujeres. Además, se evidenció que no solo el género influye en los estereotipos, sino factores sociales, culturales y etarios tanto del acusador como del acusado.

Por su parte, Heber y Fredriksson (2024), mencionan que los sesgos de género no solo se manifiestan en el ámbito social, sino también dentro de las instituciones judiciales, donde han generado valoraciones parciales sobre los testimonios de las víctimas, en las que se sobreestima la expresión por encima de los hechos verificados. De la misma manera, Ycaza (2025), en una investigación realizada en Ecuador, demuestra cómo las estructuras normativas y culturales del país dificultan que los hombres víctimas de violencia doméstica accedan a mecanismos de protección equivalentes a los disponibles para las mujeres, lo que configura un sesgo institucional que atraviesa todo el sistema de justicia.

En cuanto al impacto de la credibilidad del testimonio, Coaker et al. (2024), evidenciaron que el formato narrativo del testimonio en casos de violencia puede aumentar la vulnerabilidad a la instauración de sesgos de género. Asimismo, Kipoulas et al. (2024), manifestaron que el género del testigo puede influir en la valoración de la credibilidad por parte de los evaluadores durante un juicio. A su vez, Leal et al. (2022), indicaron que los sesgos de género influyen en la construcción del testimonio de la víctima, generando atribuciones de culpa asociadas a la violencia sufrida, lo cual resulta evidente en mujeres que han sido víctimas de agresiones sexuales en el ámbito doméstico.

En lo que refiere a los tipos de violencia más habituales, según Kelleher et al. (2026) la presencia de mitos sobre la violación y la agresión sexual constituye uno de los elementos más relevantes en la configuración del sesgo de género durante la valoración testimonial. Según Sanz et al. (2024), en un estudio cuantitativo realizado con una muestra de 2.515 jóvenes españoles, la aceptación de estos mitos genera procesos de culpabilización hacia las víctimas. Por otra parte, Posch y Kemme et al. (2024), en un estudio sobre la credibilidad y valor testimonial de oficiales de policía alemanes, afirman que los roles y cargos que ocupan tanto una víctima como el victimario condicionan el veredicto y pueden coaccionar el testimonio del denunciante debido al temor a represalias.

En el contexto judicial, Starosta et al. (2024), afirman que la valoración de los testimonios de personas que han sufrido algún tipo de violencia se encuentra condicionada a estereotipos, especialmente de género, que operan tanto en la etapa de deliberación como en la evaluación inicial del caso. A su vez, Hasenour (2023), menciona que existen políticas institucionales que tienden a reforzar la victimización de las mujeres cuando son denunciantes de una agresión, mientras que los hombres, en esta misma situación, deben elaborar testimonios más rigurosos para sostener su acusación.

Además, Walters et al. (2025), en una revisión sistemática y metaanálisis de 44 estudios, afirmaron que existen mecanismos insuficientes para reducir el sesgo del jurado, lo cual produce inconsistencias en la valoración de los testimonios. A su vez, Hensman et al. (2024) y Kettrey et al. (2024), identificaron que las narrativas digitales de activistas por los derechos de los hombres amplifican las percepciones de falsas acusaciones, lo que genera una jerarquización de los factores socioculturales que pueden condicionar tanto al jurado como al dictamen del juez.

En relación con las implicaciones del sesgo de género en la salud y el bienestar de las víctimas, Garro (2024), aportan evidencia sobre las consecuencias físicas y mentales que genera el tratamiento inadecuado de la información y la revictimización judicial en casos de violencia en pareja, lo que pone en duda la eficacia de los sistemas de justicia que no incorporan una perspectiva de género. Esta perspectiva se conecta con lo señalado por Ramírez (2020) quien señaló que la ausencia de un enfoque de género integrado en la valoración del testimonio único de la víctima compromete no solo la eficacia probatoria, sino también el bienestar integral de quienes acceden al sistema de justicia en busca de protección.

Finalmente, Doorn y Koster (2020) y Walters et al. (2025), demostraron que los sesgos de género, especialmente aquellos asociados al síndrome de la mujer maltratada influyen en la interpretación del jurado sobre hechos violentos. Por ello, se sugiere que jueces y tribunales reciban capacitación para identificar discursos testimoniales que encubren estereotipos relacionados con la edad, el género y la condición social, en el proceso judicial. Asimismo, Heber y Fredriksson (2025), señalan que la credibilidad del testimonio del denunciante se evidencia desde las primeras etapas del proceso judicial; por tanto, la presencia de sesgo de género en las fases iniciales exige la ejecución de protocolos de control, conforme al marco legal vigente, con el fin de reducir la subjetividad que podría incidir en el dictamen final.

Conclusión

En esta investigación se pudo establecer cuatro conclusiones específicas de acuerdo al análisis de los hallazgos. En primer lugar, se evidenció que tanto mujeres como hombres son afectados por los sesgos de género dentro de una valoración testimonial. Cabe señalar que, en la evaluación de ciertos testimonios femeninos, se tiende a revictimizar al denunciante, mientras que en la masculina, existe una tendencia a minimizar sus experiencias de violencia. En segundo lugar, se determinó que la violencia sexual y doméstica son las más comunes dentro de este proceso judicial, lo que denota la existencia de vínculos afectivos y de convivencia, previos a la denuncia.

En tercer lugar, se determinó que los estereotipos socioculturales sobre la violación y la agresión doméstica son los mecanismos de función de los sesgos de género, dado que distorsionan la valoración de las narrativas, lo que genera una victimización o invisibilización del denunciante. Finalmente, se identificó que el sesgo de género influye significativamente en la credibilidad de los testimonios, al distorsionar la interpretación de los hechos y orientar las decisiones del sistema judicial, independientemente de la formación de los jueces. Es decir, este fenómeno puede afectar la valoración probatoria y las resoluciones judiciales, lo que produce inequidad y una falta de transparencia en el juicio.

En este sentido, los hallazgos principales evidencian que el sesgo de género no se comporta como un fenómeno aislado, sino como un conjunto de percepciones interconectadas presentes en cada fase del proceso judicial, desde el diagnóstico inicial del testimonio hasta la deliberación del veredicto final. Es por ello que, los mitos sobre la violación, prejuicios cognitivos y estereotipos

socioculturales, generan un entorno probatorio no funcional. Es decir, no solo juzga la credibilidad de la denunciante en función de los hechos sino mediante estereotipos de género instaurados. Esta problemática se ha generado en diversas regiones como: Ecuador, Estados Unidos, Suecia y Sudáfrica, en los cuales se demuestra que su alcance no está limitado a una cultura jurídica específica, sino que refleja un patrón estructural de los sistemas judiciales que no han incorporado sistemáticamente una perspectiva de género.

En cuanto a las recomendaciones específicas encaminadas a la práctica judicial. Como primera medida, se sugiere la ejecución de proyectos permanentes de formación sobre prejuicios implícitos de género, dirigidos a jueces, fiscales, defensores públicos y policías judiciales. Dado que, se pretende generar una reflexión crítica acerca de los estereotipos que pueden influir en la valoración de la prueba. Además, se recomienda desarrollar e institucionalizar protocolos estandarizados para la evaluación testimonial que incluyan el enfoque de género como una variable principal y que apliquen criterios psicolegales y clínicos que compriman la subjetividad de la interpretación el testimonio de las víctimas, independientemente de su género. Finalmente, se sugiere el desarrollo de protocolos para supervisar y auditar las decisiones judiciales en casos de violencia, con la finalidad de evidenciar patrones sistemáticos de sesgo y valorar cómo influyen las políticas de igualdad de género en las resoluciones del sistema judicial. Finalmente, es necesario ampliar investigación especialmente en Ecuador, donde la carencia de estudios sobre esta temática limita la posibilidad de crear soluciones institucionales basadas en pruebas científicas sólidas.

En cuanto a las limitaciones de esta investigación, se identificaron dificultades en el proceso de selección de los documentos, debido a que existe información sesgada a ideologías relacionadas al género y políticas institucionales. Además, se evidenció una restricción en el acceso a numerosos artículos, puesto que, se requiere pagos o suscripciones en distintas bases de datos científicas. A su vez, se constató la escasez de publicaciones en Latinoamérica, especialmente en Ecuador, sobre esta problemática. De la misma manera, no fue posible analizar de forma amplia casos prácticos dentro del proceso judicial, lo cual limita la posibilidad de ofrecer un aporte significativo con la realidad de dichos procesos.

Referencias

- Coaker, L., Batastini, A., Davis, R., & Lester, M. (2024). Evaluación de la interpretación por parte de la gente común de los datos actuariales sobre el riesgo de violencia sexual: una comparación multimétodo de la comunicación del riesgo con atención al sesgo de género. *Journal of Forensic Sciences*, 69(4), 1364-1376. <https://doi.org/10.1111/1556-4029.15525>
- Doorn, M., & Koster, J. (2020). Víctimas emocionales y su impacto en la credibilidad: una revisión sistemática. *Aggression and Violent Behavior*, 47, 74-89. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2020.03.007>
- Ferreira, P., Wingrove, T., & Maeder, E. (2026). *La demandante aplica sesgos de género a las sentencias de los jurados en caso de violación a pesar de las percepciones equivalentes de la evidencia pericial*. *National Library of Medicine*. <https://doi.org/10.1177/08862605251408131>

- Garro, M., Bonfanti, R., Argento, A., & Rugierri, S. (2023). Violence against men and its effects within the workplace. *Social Sciences*, 13. <https://doi.org/10.3390/socsci13120636>
- Hamel, J. M. (2020). Perpetrator or victim? A review of the complexities of domestic violence cases. *Journal of Aggression, Conflict and Peace Research*, 12(2), 55–62.
- Hasenour, K. (2023). Género e influencia del jurado en un juicio por violencia doméstica. *Social Sciences and Humanities Open*, 8(1). <https://doi.org/10.1016/j.ssaho.2023.100745>
- Heber, A., & Fredriksson, T. (2025). ¿Las primeras impresiones perduran? Evaluaciones de jueces legos sobre la credibilidad de la victimización. *The British Journal of Criminology*, 65(4), 709–725. <https://doi.org/10.1093/bjc/azae086>
- Hensman, Kettrey, H., Quinn, V., Waddell, C., Evans, J., Inbody, C., & Núñez, F. (2024). Una mujer, sin pruebas, puede enviar a cualquier hombre a la cárcel cuando quiera: Narrativas digitales de activistas por los derechos de los hombres sobre una cultura de falsas acusaciones de violación. *Sex Roles: A Journal of Research*, 90, 1616-1632. <https://doi.org/10.1007/s11199-024-01526-6>
- Hernández, M., Lozano, M., Ramón, C., & Pérez, M. (2022). Maltrato psicológico de pareja: detección y características en el ámbito de atención primaria. *Atención Familiar*, 24(2), 113–125.
- Horniczak, K., Porębski, A., & Skoczeń, I. (2024). ¿Está el estatus epistémico sesgado por el género? El género como predictor de las evaluaciones de fiabilidad testimonial en delitos violentos. *International Journal for the Semiotics of Law*, 37, 1981-2008. <https://doi.org/10.1007/s11196-023-10055-6>
- Hudspith, L., Wager, N., Willmott, D., & Gallagher, B. (2024). El impacto de la educación sobre los mitos de la violación en la toma de decisiones del jurado: una revisión sistemática. *Trauma, Violence & Abuse*, 25(5), 4062–4077. <https://doi.org/10.1177/15248380241270082>
- Kelleher, S., Ciardha, C., & Ildeniz, G. (2026). Cuando los mitos dan forma a los veredictos: una teoría e intervención para los prejuicios del jurado contra las víctimas sobrevivientes en los juicios por violación. *Journal of Criminal Justice*, 1(104), 1-22. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2026.102619>
- Kettrey, H., Quinn, V., Waddell, C., Evans, J., Inbody, C., & Núñez, F. (2024). Una mujer, sin pruebas, puede mandar a la cárcel a cualquier hombre cuando quiera: Narrativas digitales de activistas por los derechos de los hombres sobre una cultura de falsas acusaciones de violación. *Sex Roles: A Journal of Research*, 90, 1616-1632. <https://doi.org/10.1007/s11199-024-01526-6>
- Kipoulas, E., Edwards, I., Radakovic, R., & Ilmari, P. (2024). Percepciones de sesgo y credibilidad de testigos expertos, hombres y mujeres, psicólogos clínicos y psiquiatras, que presentan información clínica en la sala del tribunal. *International Journal of Law and Psychiatry*, 96, 1-14. <https://doi.org/10.1016/j.ijlp.2024.102016>
- Leal, M., Lozano, M., Román, C., & Pérez, M. (2022). Maltrato psicológico de pareja: Cuando el varón es el afectado. *Archivos en Medicina Familiar*, 24(2), 113–125.
- Pals, A., Levi, M., Meier, J., Jenkins, B., Le, A., & Golding, J. (2023). Percepciones simuladas de un jurado sobre una víctima de violación adulta, hombre o mujer, llorando en la sala del tribunal. *Violence Against Women*, 30(5), 1107-1132. <https://doi.org/10.1177/10778012231166404>

- Parodi, K. (2023). Abordando los sesgos contra las mujeres víctimas de delitos sexuales en el Poder Judicial chileno: un estudio de caso. *Derecho PUCP*, (90), 139-187. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.202301.005>
- Posch, A., & Kemme, S. (2024). La aceptación del mito de la violación en la policía alemana y su influencia en la valoración de la credibilidad de la víctima y del testimonio en una entrevista policial real. *Journal of Police and Criminal Psychology*, 40, 141-154. <https://doi.org/10.1007/s11896-024-09719-1>
- Ramírez, J. (2020). El testimonio único de la víctima en el proceso penal desde la perspectiva de género. *Revista Internacional sobre Razonamiento Probatorio*, 1, 201-246. https://doi.org/10.33115/udg_bib/qf.i0.22288
- Sanz, B., Vives, C., Vall, L., Serra, L., Saurina, M., & Renart, G. (2024). Characterizing myths of sexual aggression in the young population in Spain. *BMC Public Health*, 24. <https://doi.org/10.1186/s12889-024-19430-9>
- Starosta, C., Maeder, E., & Leth, C. (2024). El papel del género del denunciante/demandado y la forma de agresión sexual en las percepciones de los jurados sobre la prototipicidad y los veredictos. *Journal of Interpersonal Violence*, 40(4), 696-725. <https://doi.org/10.1177/08862605241253025>
- Van der Bruggen, M., & Grubb, A. (2014). Una revisión de la literatura relacionada con la culpabilización de las víctimas de violación: un análisis del impacto de las características del observador y de la víctima en la atribución de culpa en casos de violación. *Aggression and Violent Behavior*, 19(5), 523-531. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2014.07.008>
- Walters, J., Nguyen, L., Liu, Y., Monreal, S., Evans, S., Chacos, N., Duran, M., & Smith, C. (2025). Justicia sin sesgos: una revisión sistemática y un metaanálisis de intervenciones destinadas a reducir el sesgo del jurado en juicios por violación y agresión sexual. *Journal of Criminal Justice*, 100, 1-19. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2025.102491>
- Ycaza, M. (2025). Análisis de la realidad de la violencia doméstica contra los hombres en Ecuador. *MLS Law and International Politics*, 4(2), 64-77.
- Zulú, A. (2025). Sesgo de género implícito en la toma de decisiones judiciales sobre casos de violencia doméstica en Sudáfrica. *Studies in Law and Justice*, 4(5), 41-55. <https://doi.org/10.56397/SLJ.2025.10.06>

Autores

Andrea Jhoanna Arévalo Pesantez. Estudiante de Psicología en la Universidad Católica de Cuenca. Perito y técnica de apoyo en la Fundación FEPAPDEM.

María Elizabeth León Prieto. Psicóloga Clínica, Máster en Intervención Social con individuos grupos y familias Universidad de Navarra, Experta en Migraciones, Diplomado Superior en Psicoanálisis y Práctica socioeducativa, Magíster en Psicología Clínica mención Psicoterapia, Docente investigadora de la Universidad Católica de Cuenca Carrera de Psicología Clínica desde hace 14 años, Docente de la Maestría en Movilidad Humana e Intervención psicosocial Universidad de Cuenca. Psicoterapeuta y práctica clínica con víctimas de violencia 16 años.

Antonio Xavier Campoverde Ochoa. Soy ingeniero en alimentos y egresado de Psicología Clínica en proceso de titulación. Me desempeño como docente de nivelación en Matemáticas, Física y Química. Además, soy colaborador en el grupo de Psicología Jurídica y Forense de la Universidad Católica de Cuenca.

Declaración

Conflicto de interés

No tenemos ningún conflicto de interés que declarar.

Financiamiento

Sin ayuda financiera de partes externas a este artículo.

Nota

El artículo es original y no ha sido publicado previamente.